

 Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	Delegación de Recursos Humanos Dirección General del Deporte y la Recreación	Página 1 de 2

Nombre del Contratista:	Elva Cristina Tello Gómez de Gálvez	CUI:	1672 06648 1301
Tipo de Servicio	Servicios Técnicos ☒ Servicios Profesionales ☐		

Número de Contrato:	029-848-2026-DGDR-MCD	Plazo de Contrato:	01 de julio al 30 de septiembre del 2026
Acuerdo Ministerial:	605-2026	Fecha del informe:	31/08/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	agosto	2026		31	agosto	2026

Objeto del Contrato
"El Contratista" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS en El Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

Actividades conforme al contrato
a) Brindé apoyo en el seguimiento de actividades con promotores municipales del departamento asignado; si es necesario con herramientas de telecomunicación a través de los diferentes medios sociales de la Dirección general del Deporte y la Recreación. b) Apoyé en la verificación de las actividades y eventos que realizan los promotores municipales en el departamento de Chiquimula. c) Brindé apoyo para programar juntamente con los promotores municipales los diferentes eventos de deporte no federado y no escolar, actividad física y recreación en el departamento Chiquimula. d) Apoyé en los procesos de inducción y capacitación a promotores municipales en los diferentes programas que se ejecutan. e) Brindé apoyo en el seguimiento a la planificación mensual, trimestral y anual de las actividades que realizan los promotores municipales del departamento de Chiquimula. f) Apoyé en la elaboración de informes técnicos de las actividades realizadas. g) Apoyé y participé en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se me convocó.



Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato

- a) Apoyé con 20 acompañamientos metodológicos a los diferentes Centros de Atención Física CAF de promotores municipales de Chiquimula.
- b) Se brindó apoyo en el rally de juventud beneficiando a 80 jóvenes en el Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula.
- c) Se brindó apoyo para ejecutar la programación de cada promotor de 60 actividades deportivas por municipio.
- d) Se apoyó para la gestión que los promotores participen en las diferentes capacitaciones programada por la Jefatura de Supervisión de Promotores.
- e) Se brindó apoyo para la revisión y consolidación de 4 planificaciones mensuales de los promotores municipales.
- f) Se apoyó en la elaboración de 1 informe mensual en donde se consolida el trabajo de los 4 promotores municipales y 1 informe del Departamento de Chiquimula.
- g) Se apoyó en la participación de 1 reunión mensual de Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONDEDER- Chiquimula, 1 reunión de Mesa Departamental Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- y Mesa Técnica Departamental de Mano a Mano y 1 reunión de la coordinadora Interinstitucional, 01 Encuentro Re-Creativo Nacional de Promotores Deportivos y Recreativos 3AC 2026.
- h) Se brindó seguimiento y acompañamiento a las 09 academias de Juego Limpio en el Departamento de Chiquimula.

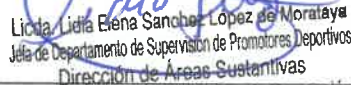
Elva Cristina Tello Gómez de Gálvez

Nombre completo del contratista


Firma del contratista

Licenciada Lidia Elena Sanchez López de Morataya

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Lidia Elena Sanchez López de Morataya
Jefa de Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)